



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de marzo de 2021 de carácter extraordinaria.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL.**

2. Aprobación de la concesión a N. G. G., de un anticipo reintegrable, por importe de 350,00 euros euros, debiendo realizar el reintegro del mismo en una única mensualidad, siendo esta la de la paga extra de junio de 2021.

3. Autorización a M.T.S.M.V., para la realización, fuera de la jornada laboral, del curso "El Reglamento europeo de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos y garantía de los derechos digitales".

4. Autorización a E. D. C. G. para la realización de teletrabajo durante los siguientes días: 06/04/2021, 07/04/2021, 08/04/2021 y 09/04/2021. La jornada laboral se realizaría dentro del horario de 7.00 a 18.00.

5. Autorización a C. S. R. P. para la realización del curso "Teletrabajo: Claves para una aplicación segura y eficaz", organizado por la Comunidad Autónoma de La Rioja, de 20 h. de duración a realizar del 15-03-2021 al 30-11-2021, ya que es fuera de la jornada laboral. El curso no devengará el reconocimiento de tiempo libre correspondiente por la realización, fuera de la jornada laboral, por no estar directamente relacionado con las tareas propias del puesto de trabajo que desempeña la interesada.

#### **ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.**

6. Aprobación de los expedientes de Plusvalía con sus respectivas liquidaciones, correspondientes al período 2021, por un importe total de 7.013,02 euros.

7. Reconocimiento de la exención del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora Provincia de España y en consecuencia, estimación del recurso de reposición presentado y por tanto, anulación de la liquidación n.º12/2021/1.367,95 euros.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.**

8. Aprobación de la prórroga durante el periodo 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, del contrato de -Prestación de los servicios culturales y artísticos que tiene por objeto el desarrollo de actividades docentes en la Escuela Municipal de Música.

9. Aprobación de la devolución a la empresa ARIÁN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., de la garantía de 5.312,81 euros (aval), autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación.

10. Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de la obra de -Acondicionamiento de aparcamiento en C/Gonzalo de Berceo en Haro- por el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

11. Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la obra de -Acondicionamiento de aparcamiento en C/Gonzalo de Berceo en Haro- por un precio total de 131.365,69 euros (precio base de 108.566,69 euros más IVA por importe de 22.799,00euros). Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado, tramitación ordinaria. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado durante un plazo de veinte días naturales.

#### **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

12. Desestimación de la solicitud de responsabilidad de esta Administración presentada por la Mercantil Ámbar, C.B., y en consecuencia, desestimación de la solicitud de indemnización de los daños reclamados por la interesada, por un importe de 1.749,95 €, conforme a la tasación de daños e informe pericial presentados.

#### **ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA.**

13. Desestimación del recurso potestativo de reposición presentado contra Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de enero de 2020 por el que se acuerda, entre otros, iniciar procedimiento de ejecución subsidiaria, por razones de seguridad, en el edificio sito en la calle Linares Rivas, 13.

14. Aprobación del cambio de titularidad de la licencia de obras de ornato, limpieza y conservación de edificio social de bodega sita en avenida Costa del Vino, número 7, concedida a Bodegas Muga, S.L., pasando a ser ahora su nuevo titular Bodegas Tihom, S.L..